



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: COMPRA DE ALCOHOL EN GEL Y ALCOHOL LÍQUIDO
BIOSEGURIDAD EN LAS ELECCIONES GENERALES 2020

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA DEL BIEN O BIEN(ES)

Realizar la compra de materiales de bioseguridad que proporcionen indicaciones mínimas de Seguridad Ocupacional, para el desarrollo de actividades laborales post cuarentena, que congregan una afluencia significativa de trabajadores y público en general, a fin de minimizar riesgo de contagio de COVID-19 dentro de las Instalaciones del Tribunal Electoral Departamental Pando, para las Elecciones Generales 2020.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL(LOS) BIEN(ES)

A. REQUISITOS DEL(LOS) BIEN(ES)

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida *	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Alcohol en gel de 360 ml Características Técnicas <ul style="list-style-type: none">- Protección para la piel con Glicerina- Concentración mínima 70% (v/v) Naturaleza Química: Gel sin enjuague (gel desinfectante de manos) <ul style="list-style-type: none">- Aspecto: Líquido viscoso- Solubilidad: Soluble en agua- Tapa Flip top o Dispenser.	600	Frascos	20,00	12.000,00
2	Alcohol líquido de 1 litro Características Técnicas <ul style="list-style-type: none">- Concentración mínima 70% (v/v)	480	Frascos	15,00	7.200,00
Son : Diecinueve mil doscientos 00/100 Bolivianos					19.200,00

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS





Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

1. *Los materiales deben ser de buena calidad.*
2. *Los frascos deben estar completamente cerrados.*

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:
NOMBRE DEL PROPONENTE:
TELÉFONO:
FECHA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

- La cotización de los bienes solicitados.
- Registro FUNDEMPRESA (válida y activa)

IV. CONDICIONES DEL(LOS) BIEN(ES)

A. FORMALIZACION

La contratación se formalizara mediante la suscripción de ORDEN DE COMPRA.

B. LUGAR DE ENTREGA

El proveedor hará la entrega a través de una Nota de Remisión, en la Unidad de Almacén y Servicios Generales del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

C. PLAZO DE ENTREGA

Hasta 1 día calendarios, computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la ORDEN DE COMPRA.

*El **Responsable de Recepción** ingresara el bien a la Unidad de Almacenes y Servicios Generales mediante Nota de Remisión del proveedor, debiendo emitirse el ingreso a almacenes, posteriormente dará su conformidad o disconformidad según corresponda.*

D. GARANTIAS

Ninguna.

E. INCUMPLIMIENTO





Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega se Resolverá la Orden de Compra, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, previo informe de Conformidad emitido por el responsable de recepción, formulario de Ingreso emitido por Almacenes y Servicios generales y remisión de la factura emitida por el proveedor.

G. DOCUMENTOS A REQUERIR

Al momento de la emisión de notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- *Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP*
- *Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales*
- *Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA*
- *Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión*
- *Certificado RUPE cuando corresponda*

